

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

6 de junio de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 23 de mayo de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A, dedicación Simple

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, cargo vacante por fallecimiento de Romina Lloret, y considerando

que la comisión consultó a los docentes de la carrera de Farmacia y materias de servicio afines sobre la necesidad de auxiliares,

que se recibieron respuestas de las asignaturas: "Microbiología General", "Farmacotecnia I", "Principios de Farmacología" y "Farmacia Industrial",

que el cargo vacante pertenece a una asignatura del ciclo profesional, cuyo llamado a concurso se realizó en el año 2010, y fue creado en el marco del PROMFyB (Programa de Mejoramiento de las carreras de Farmacia y Bioquímica), por lo que la comisión considera importante mantenerlo en dicho ciclo

que la asignatura "Farmacia Industrial" se volverá a dictar a partir del segundo cuatrimestre de 2023 y no cuenta con auxiliares propios,

que consultada la Comisión Curricular de la carrera es probable que en el nuevo Plan de Estudios esta asignatura pase a ser obligatoria,

que se evaluó la relación alumno docente de las asignaturas del ciclo profesional que solicitaron auxiliares,

por todo lo expuesto, esta comisión sugiere el siguiente llamado a concurso:

Un (1) cargo de Ayudante "A", dedicación simple en la Asignatura "Farmacia Industrial" (Cód. 1114) con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona posea experticia, con al menos un 80% de dedicación a la función docente. Se propone a los siguientes jurados y veedores

Jurado titular: Dra. Ma. Verónica Ramirez Rigo, Mg. Adriana Calcagno, Farm. Nina Mónaco

Jurado suplente: Dra. Cecilia Arnaboldi, Mg. Alejandro Bucciarelli, Dra. Loreana Gallo.

Veedores: Profesor: Med. Ma. Inés Maegli

Auxiliar: Bqca. Patricia Aggio

Alumno: Galicia, Micaela Agostina: mail: mikagalicia22@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 4:

Asunto: Licencia sin goce de haberes de Gaveglio Virginia

Vista la nota presentada por la Dra. Gaveglio Virginia solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 31/07/2023 hasta el 18/12/2023, en el cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura "Química Biológica II" (Cód. 1402) por razones de unidad familiar y considerando el informe de la Dirección General de Personal y siguiendo el Art. 49, Apartado II, Inciso C del Dec. 1246/15 "Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias" esta Comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Lopez, Galvez

PUNTO 5:

Asunto: Asignación de funciones como Asistente en Química Biológica II

Vista la nota presentada por la Profesora Dra. Susana Pasquaré solicitando para la Dra. Ana Clara Pascual una asignación de funciones como Asistente de docencia en la asignatura "Química Biológica II" (Cód. 1402), considerando que la Dra. Pascual es Ayudante de docencia con dedicación exclusiva en la misma asignatura desde 2009, que el cargo de Asistente de la misma asignatura está licenciado por la Dra. Gaveglio desde el 31 de julio al 18 de diciembre del 2023, que es necesario contar con la cobertura del cargo de Asistente de Docencia en esta asignatura, esta comisión sugiere otorgar una asignación de funciones como Asistente de docencia en "Química Biológica II" a partir del 31/07/2023 hasta el 18/12/2023.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Lopez, Galvez

PUNTO 6:

Asunto: Farmacología II- Asignación complementaria

Visto la nota de la Profesora de la asignatura "Farmacología II"(Cód 1131), Dra. Cecilia Bouzat, en la que solicita una asignación complementaria para cumplir funciones de Asistente de docencia para la docente Farm. Constanza Lemus (Ayudante A DS de "Farmacología II") y considerando:

que recientemente la Dra. Guillermina Hernando, Asistente de Docencia DE Interino de la asignatura presentó la renuncia,

que el Dr Jeremías Corradi, Asistente de Docencia DE Ordinario de la asignatura se encuentra de licencia sin goce de haberes hasta el 15 de septiembre de 2023,

que esta asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre y la cátedra requiere de un JTP para comenzar a organizar las actividades de la asignatura.

que la Farm. Constanza Lemus ha aceptado la propuesta y además posee una amplia experiencia y trayectoria en la cátedra de Farmacología II, es actualmente ayudante de docencia con dedicación simple, y se ha desempeñado en otras ocasiones como Asistente de docencia en la materia.

Esta Comisión sugiere que se otorgue a la Farm. Constanza Lemus una asignación complementaria por la diferencia entre su cargo de ayudante A con dedicación simple y un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple para la asignatura Farmacología II (1131) desde el 15 de junio de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 7:

Asunto: Propuesta curso posgrado de los Drs. Claudia Mónica CAMPOS y Diego Enrique BIROCHIO

Vista la propuesta del curso de posgrado “Las contribuciones de la fauna silvestre para las personas en ambientes agropecuarios áridos y semiáridos” presentada por el Dr. Diego Enrique Birochio (UNRio Negro) y la Dra. Claudia Mónica Campos (IADIZA), director y codirectora propuestos de la tesis de Doctorado en Biología del Lic. Tobías Ezequiel Puebla Fortunato, en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), a dictarse en forma bienal a partir de 2023 con una duración de 40 horas. Considerando que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), y que cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrados en Biología, esta comisión sugiere la aceptación del mismo.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Gabriela A. Salvador, Marcelo Galvez, Silvana Burela.

PUNTO 8:

Asunto: Excepción particular Rodriguez, María Pía

Visto la nota presentada por la alumna Rodriguez, María Pía (Leg. 118226), solicitando una excepción particular a la correlativa “Fisicoquímica General” (Cod. 6089) de la carrera de Farmacia para rendir el examen de la asignatura “Bioanalítica II” (Cód. 1016), y considerando que la alumna cuenta con las correlativas de la carrera de Bioquímica, y que la asignatura es optativa en la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 9:

Asunto: Ratificación de la Resolución ad referéndum 044/23.

Visto la solicitud de ratificación de la Resolución ad referéndum BByF 044/23 en referencia a la licencia sin goce de haberes del Ayudante “B” Picardi, Gonzalo DNI: 41.198.583, esta comisión sugiere la ratificación de la misma.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 10:

Asunto: Reválida, De las Flores

Vista la nota de la alumna De las Flores, Gisela Paola (Leg. 80974) solicitando reválida de las siguientes asignaturas,

Carrera de origen:		
FARMACIA		
Plan de estudio: 1995		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
1243	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR	2007
1005	ANATOMIA HUMANA	2006

Y considerando lo dictaminado por los profesores de las asignaturas, esta comisión sugiere:

Otorgar la reválida de Histología y Biología Celular (Cód. 1243), previa aprobación del tema: Ciclo celular y apoptosis.

No otorgar la reválida de Anatomía Humana (Cód. 1005).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 11:

Asunto: Reincorporación al plan 2008, Galicia, Micaela Agostina

Visto la nota de la alumna Galicia, Micaela Agostina, LU: 122786 en la que solicita reincorporación al Plan de estudios 2008 de la carrera de Farmacia, y considerando los motivos personales de la alumna,

que se encuentra cursando el 2do año de la carrera y que desconocía la reglamentación al respecto, esta Comisión sugiere sugiere la reincorporación al plan de estudios de Farmacia retroactiva al primer cuatrimestre de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 12:

Asunto: Reincorporación al plan 2008, Dominguez Manuel Agustín

Visto la nota del alumno Manuel Agustín Dominguez, LU: 121260 en la que solicita reincorporación al Plan de estudios 2008 de la carrera de Farmacia, y considerando que el alumno está cursando el 1er año de la carrera y desconocía la reglamentación al respecto, esta Comisión sugiere la reincorporación al plan de estudios de Farmacia retroactiva al primer cuatrimestre de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 13:

Asunto: Designación representantes de la Comisión de Evaluación de Manejo de Sustancias Químicas, en el ámbito de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital

Visto la resolución R-No 410, art. 1 donde se crea la Comisión de Evaluación de Manejo de Sustancias Químicas, en el ámbito de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital, y considerando que resulta necesario contar con miembros representantes del DBByF para el asesoramiento y participación de personal perteneciente al Servicio de Seguridad e Higiene y la Coordinadora General RENPRE; esta comisión sugiere designar a DIEGO MARIO IACONIS Legajo 11842 DNI:31560578 (Representante Titular) y a JULIÁN COGNOLI Legajo 13055 DNI:27537789 (Representante Suplente).

Comisión: Economía, finanzas e infraestructura.

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia

PUNTO 14:

Asunto: Llamado concurso Prof. Asociado “Biología del Desarrollo” y “Biología del Desarrollo B”

Visto la disponibilidad de un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Semiexclusiva, con destino a las asignaturas “Biología del Desarrollo (Cód. 1032) y Biología del Desarrollo B (Cód. 1027)” (cargo creado por promoción según Resol. CD BByF 026/23), esta Comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso, proponiendo Jurados y Veedores:

Titulares:

Dr. Hugo Ríos (hrios@fmed.uba.ar)



Dra. Paula G. Vissio (paulav@nullbg.fcen.uba.ar, pvissio@gmail.com)

Dra. Carmen Esandi (cesandi@criba.edu.ar)

Suplentes:

Dr. Claudio Barbeito (barbeito@fcv.unlp.edu.ar)

Dr. Pablo Wappner (pwappner@leloir.org.ar)

Dra. Cecilia Bouzat (inbouzat@criba.edu.ar)

Veedores:

Profesor: Dr. Alejandro Curino (acurino@criba.edu.ar)

Auxiliar: Dr. Andrés Garelli (andres.garelli@gmail.com)

Alumnos: Micaela Suárez (mica.suarez19@hotmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Burela Silvana, Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili.

PUNTO 15:

Asunto: Reestructuración cargo por Promoción de Sanhueza Cristina

Visto las Resol. CU 114/90 y 155/90 que delegan en los Consejos Departamentales la facultad de reestructurar sus plantas y cargos docentes; y considerando que por resolución CD BByF 733/22 se realizó una convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, que por resolución CD 257/23 se aprobó el orden de mérito elaborado, por la Comisión Evaluadora correspondiente, con los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la promoción; esta comisión sugiere la reestructuración por promoción del cargo de Ayudante de docencia Dedicación Semiexclusiva ocupado por la Dra. Cristina Sanhueza (Cód. DGP 29023156) a un cargo de Asistente de docencia Dedicación Semiexclusiva.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili.

PUNTO 16:

Asunto: Reestructuración cargo por Promoción de Seuffert Emilia

Visto las Resol. CU 114/90 y 155/90 que delegan en los Consejos Departamentales la facultad de reestructurar sus plantas y cargos docentes; y considerando que por resolución CD BByF 733/22 se realizó una convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; que por resolución CD 257/23 se aprobó el orden de mérito elaborado, por la Comisión Evaluadora correspondiente, con los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la promoción; esta comisión sugiere la reestructuración por promoción del cargo de Ayudante de docencia Dedicación Simple ocupado por la Dra. Emilia Seuffert (Cód. DGP 29029202) a un cargo de Asistente de docencia Dedicación Simple.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili.

PUNTO 17:

Asunto: Reestructuración cargo por Promoción de Castillo Diego

Visto las Resol. CU 114/90 y 155/90 que delegan en los Consejos Departamentales la facultad de reestructurar sus plantas y cargos docentes; y considerando que por resolución CD BByF 733/22 se realizó una convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, que por resolución CD 257/23 se aprobó el orden de mérito elaborado, por la Comisión Evaluadora correspondiente, con los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la promoción; esta comisión sugiere la reestructuración por promoción del cargo de Ayudante de docencia DS. ocupado por el Dr. Diego Castillo (Cód. DGP 29021128) a un cargo de Asistente de docencia DS.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili.

PUNTO 18:

Asunto: Prórroga tesina Herrán Symonds Manuela

Vista la nota presentada por la alumna Manuela Herrán Symonds (LU: 111109), solicitando una prórroga en la fecha de presentación de su tesina; y considerando que la alumna aduce causas personales y laborales que le dificultaron la finalización de la misma, así como la necesidad de rendir su único examen final pendiente para evitar el vencimiento de la cursada, esta comisión sugiere OTORGAR la prórroga solicitada hasta el 15 de diciembre de 2023.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Soledad Araujo, Valeria Gili.

PUNTO 19:

Asunto: Presentación de Jornadas de actualización en “Vacunas y Antivirales contra Dengue” por la Dra. Ayala Peña

Vista la nota presentada por la Dra. Victoria Ayala Peña solicitando aval para las Jornadas de actualización en “Vacunas y Antivirales contra Dengue” que tendrán lugar el 16 de junio 2023 en el auditorio del Centro Histórico Cultural, Rondeau 29, de nuestra ciudad. Las jornadas se plantean en un formato presencial en el auditorio y contará con la participación en formato virtual de dos profesionales especialistas en el área y de conocida trayectoria, las Dras. García Cybele (Inv. Independiente CONICET, Universidad de Misiones) y Salvatierra Karina (Magister, Universidad de Buenos Aires), quienes dictarán un módulo de su especialidad. En las Jornadas participará la Dra. Ayala Peña en calidad de responsable/oradora y las docentes Mikaela Stupniki, LEGAJO N°: 15357, y Mariana Soledad González, LEGAJO N°: 14501, como colaboradoras en la organización del evento.

Considerando que el CV de la Dra. Victoria Ayala Peña responsable de las Jornadas y el de las oradoras invitadas quienes acreditan vasta trayectoria en el área, que el programa de las Jornadas se encuentra detallado contando con una carga horaria de 6 h (seis horas) y que se emitirá un certificado de asistencia, esta comisión sugiere AVALAR las Jornadas de actualización en “Vacunas y Antivirales contra Dengue” que tendrán lugar el 16 de junio 2023 en el auditorio del Centro Histórico Cultural de la calle Rondeau 29, Bahía Blanca.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Marcelo Galvez, Silvana Burela, Gabriela Salvador

PUNTO 20:

Asunto: Donación de la Dra. Virginia Bianchinotti

Vista la nota presentada por la Dra. Virginia Bianchinotti informando la adquisición de un router Wireless-LINK ARCHER C20 AC750, SN 221C4T2001194 por un valor \$4500 (cuatro mil quinientos pesos) el cual fuera adquirido con fondos del PGI “ESTUDIOS BÁSICOS Y APLICADOS EN ALGAS Y HONGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA” bajo su dirección. Considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación del router Wireless-LINK ARCHER C20 AC750, SN 221C4T2001194 instalado en el laboratorio de Ficología y Micología (Lab. 41, 4to piso del edificio de San Juan 670).

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Gabriela A. Salvador, Marcelo Galvez, Silvana Burela

PUNTO 21:

Asunto: acta concurso Asistente Inmunología

Vista el Acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de docencia, con dedicación semiexclusiva, con destino a las asignaturas “Inmunología” (Cód. 1404) e Inmunología F (Cód. 1253) de la carrera de Bioquímica y Farmacia, respectivamente, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y la designación de la Bioqca Ileana Lencinas en el cargo de Asistente de Docencia, con dedicación semiexclusiva para las asignaturas mencionadas.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Lopez, Facchinetti, Gálvez

PUNTO 22:

Asunto: acta concurso Ayudante Fisiología Humana

Vista el Acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150), esta Comisión

sugiere aprobar dicha acta y avalar la designación de la Farmacéutica Sofia Stupniki como Ayudante A con dedicación simple en “Fisiología Humana”.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Lopez, Galvez

PUNTO 23:

Asunto: asignación de funciones Sofia Stupniki

Vista la opinión de los Dres. Claudia Gentili, Guillermo Spitzmaul y Eliana Alonso, Profesores a cargo de “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Cód. 1091) avalando la asignación de funciones a la Farm. Sofia Stupniki en dicha asignatura, en relación a su designación en el cargo de ayudante de Docencia DS en “Fisiología Humana”, considerando que la Farm. Sofia Stupniki dio su conformidad, esta comisión avala la mencionada asignación de funciones.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Lopez, Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 24:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Química Biológica General

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400), cargo vacante debido a la renuncia de la Dra. Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere llamar a concurso en “Química Biológica General” con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el concursante posea experticia, con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Claudia Buitrago, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Bioq. Gustavo Lopez, Bioq. Betina Garcia

Veedores: Claustro Profesores: Eliana Alonso,

Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato

Claustro Alumnos: Maria Sol Caffè Toletti mariasolcaffetoletti@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Lopez, Facchinetti, Galvez

PUNTO 25

Asunto: Prórroga a la correlativa alumna María Sol Caffè Toletti

Vista la nota presentada por la alumna María Sol Caffè Toletti (leg 131496) en la que solicita prórroga a la correlativa “Física” (Cód. 3049) para regularizar la cursada de “Bioanalítica I” y de “Fisicoquímica”, considerando que no existen razones válidas para dicha solicitud y a la fecha límite



para el control de correlativas la alumna no contaba con “Física” aprobada esta comisión sugiere no otorgar dicha prórroga.

Facchinetti, Lopez, Salvador